

La cuestión agraria en la costa de Jalisco

Mario Aldana Rendón
Universidad de Guadalajara

La costa de Jalisco comprende una extensa región que abarca desde la sierra de Mascota hasta las playas de Cihuatlán; en esta área se presenta una variada sucesión de hermosos paisajes que van desde las montañas cubiertas de coníferas a los valles agrícolas y las costas, donde predominan las palmeras y la actividad pesquera. La región fue calificada en un principio como zona de riquezas incalculables; mas su aislamiento la mantuvo al margen de las corrientes de inmigración, ocasionando que después de la Independencia, e incluso durante el presente siglo, se realizaran planes de colonización para aumentar su escasa población.

El censo de la Intendencia de Guadalajara del año de 1793, que elaboró el visitador José Menéndez Valdés, precisa que la jurisdicción de Guachinango contaba con 10,443 habitantes asentados en tres parroquias, 10 pueblos, 11 haciendas, 39 ranchos y 5 estancias de ganado, cuya producción era tan importante que se comerciaba en la ciudad de México.

Por esas fechas, particular importancia muestran los minerales de San Sebastián y Los Reyes, así como alguna que otra de sus poblaciones: Mascota, debido a su producción agrícola y ganadera, la cual en el siglo XIX sustituiría a Guachinango como capital del cantón; Talpa, ya famosa por su imagen de la virgen milagrosa; Mixtlán, pueblo de indios destinado al trabajo minero; Atenguillo y Cuautla, ocupados

1. José Menéndez Valdés. *Descripción y Censo General de la Intendencia de Guadalajara 1789-1793*. Guadalajara: Unidad Editorial del Gobierno de Jalisco, 1980, pp. 90-91.

2. *Ibid*, p. 92

3. *Ibidem*.

4. *Ibidem*.

en el corte de madera; Tepospisaloya y Amatlán de Cañas, predominantemente españolas; y Real de Guachinango que, habitado por españoles, se encontraba en franca decadencia minera.¹

La jurisdicción de Tomatlán, señala Menéndez Valdés, contaba con 468 españoles, 426 indios, 1,011 mulatos y 226 castas. El autor agrega que: "De temperamento muy caliente y perseguido de alacranes y otras plagas..., es abundante de toda especie de semillas, especialmente maíz, frijol, panocha y azúcar..., se cría mucho ganado vacuno, caballar y mular, recogién dose en este diezmatorio 700 becerros, 200 potros, 30 muletos (sic), 400 fanegas de maíz y 30 de frijol". La riqueza y las bondades que la naturaleza había reservado a esta región, contrastaba con el carácter desinteresado y poco productivo de sus habitantes. El visitador real señala cómo la desidia era tanta que "sin embargo de las pródigas producciones de su suelo, se ven los más de los años combatidos de necesidad comprando el maíz hasta tres pesos",² precio exageradamente alto para una fanega de maíz que equivaldría a un poco más de 87 kilos. En los ríos "se cría mucha trucha, lisa, pargo, robalo, lubina y otra diversidad de pescados que sus habitantes desprecian por la gran inercia en que viven".³

La exhuberancia del medio ambiente, la fertilidad de la tierra y la abundancia de sus frutos, fueron motivos suficientes para que los habitantes de esta jurisdicción se inclinaran hacia la pereza; se podía observar a las orillas de los ríos y arroyos milpas de maíz, frijol, sandías, melones y plátanos de todas especies "con cuyo auxilio y el de frutas silvestres engañan sus necesidades cuando les falta maíz, que es muy comúnmente". Se sembraba algodón de fina calidad, pero "si los patricios fuesen aplicados" afirma Menéndez Valdés, sería muy abundante la producción; también se practicaba el buceo de perlas "pero con tanta escasez, que apenas se costean sus autores tanto por el desorden con el que se hace como por el monopolio con que se versan con los buzos".⁴ Entre las principales poblaciones de esta jurisdicción podemos mencionar a Tomatlán como cabecera, El Tuito, Villa Purificación, Mazatlán y Jocotlán, en las cuales habitaban 4,198 personas.

De la jurisdicción de Autlán de la Grana, refiere que era de temperamento caliente, "abundante en semillas, cría de ganado y algunos trapiches, y que contaba con 16,774 habitantes repartidos en 14 pueblos, 3 parroquias, 29 haciendas, 111 ranchos y 6 estancias con abundante producción de ganado. En sus ríos Ayuquila y Ameca, se criaban aunque en pequeñas cantidades, una gran variedad de pescados: bagres, lisas, truchas, sardinas, camarones y almejas; en ese tiempo la minería no parecía tener futuro en la región, ya que sólo se habían descubierto algunos yacimientos de plomo y cobre de muy baja calidad. Entre las poblaciones más importantes de esta jurisdicción se encuentran Autlán, su cabecera, con 15 indios tributarios, 516 españoles, 225 mulatos y 127 castas; por esas fechas, el cultivo de la grana que había dado nombre y riqueza a la región, se encontraba en plena decadencia. Otras poblaciones eran: Chipiltitán, pueblo de indios totalmente arruinado; Zacapala, Amilpa y Ejutla, así como Ixtlahuacán, Tecolotlán, Juchitlán, Ayotitlán, Tenamaxtlán, Atengo, Soyotlán, Ayutla, Tepantla y Ameca.⁵

En resumen, la región de la costa, desde Autlán hasta Guachinango, en los últimos años del siglo XVIII estuvo poblada por 26 europeos, 9,661 españoles, (criollos), 8,474 indios, 9,318 mulatos y 3,936 mestizos, ofreciendo un total de 31,415 habitantes, los cuales representaban el 10.79% de la población de la Intendencia.⁶ Fue ésta una zona que por haber tenido una escasa demografía asentada en una gran extensión territorial favoreció el desarrollo de enormes haciendas ganaderas, las cuales se fueron extendiendo sin mucho problema ante una población indígena muy dispersa, que representaba menos de la tercera parte de la población regional. Ejemplo de esta situación podemos observarlo en el mayorazgo instituido por Ginés Gómez Valadez, originario de Murcia, España, que, según Lancaster Jones, comprendía las haciendas de Ahuacapan, Miraflores y otras propiedades cercanas a la población de Autlán "con enorme extensión que se dice llegaba, pasando por términos de Purificación, Jalisco, hasta orillas del Océano Pacífico".⁷

5. *Ibid*, pp. 95-97.

6. Mario Aldana. *Proyectos Agrarios y Lucha por la Tierra en Jalisco. 1810-1866*. Guadalajara: Unidad Editorial del Gobierno de Jalisco, 1986, p. 48

7. Cfr. Ricardo Lancaster Jones. *Haciendas de Jalisco y alrededores (1506-1821)*. Guadalajara: Financiera de Aceptaciones, S.A., 1974.

8. *Jalisco, esta tierra*. Guadalajara: Unidad Editorial del Gobierno de Jalisco, 1982, p. 18.

El aislamiento en que se vio envuelta la región ha hecho afirmar a algunos investigadores como Heriberto Moreno⁸ que los principales acontecimientos de la historia nacional no habían tenido repercusión en la evolución local, y por lo tanto, “parecía que todo se había conjuntado para ignorar a la gente de la costa y sus recursos”. Sin embargo, y a pesar de esto, la costa ha tejido su historia y su cultura regional, teniendo a la vista múltiples acontecimientos nacionales que le han afectado directamente, sobre todo, aquellos relacionados con la minería, la producción agrícola y la tenencia de la tierra.

Hasta este momento ha prevalecido la ausencia de investigaciones sobre la región, así como un desconocimiento histórico, lo cual no indica que por ello carezca realmente de una historia; cuando este hueco empiece a ser cubierto, descubriremos una realidad hasta ahora desconocida, una región que respetando sus tiempos y sus propias condiciones evolutivas no ha dejado de aportar su valioso esfuerzo en la construcción de la nación mexicana. En la presente exposición nos asomaremos brevemente a una parte de esta historia regional: la cuestión agraria, a partir de la cual se han tejido los acontecimientos más importantes de la evolución local.

El 5 de diciembre de 1822, la Diputación Provincial de Jalisco publicó una *Instrucción*, mediante la cual se adecuaba a las condiciones políticas del Imperio de Iturbide las leyes del 9 de noviembre de 1812 y del 4 de enero de 1813 de las Cortes Españolas, con el objeto de proteger la posesión de solares y tierras de los indígenas, sin importar la forma en que tales propiedades hubieran sido adquiridas, es decir, por compra, herencia o repartimiento; tampoco importaban su tamaño y ubicación. A partir de este momento, el campo jalisciense inició una etapa conflictiva a consecuencia del proceso gradual de privatización de la propiedad comunal y la acumulación territorial en pocas manos, que se derivó de dicha disposición.

La élite criolla que logró independizar al país del dominio español, carecía de proyecto nacional que incluyera a la población indígena, y los mestizos eran aceptados siempre y cuando hubieran europeizado su pensamiento y su cultura. Una de las ideas predominantes en la clase política afirmaba

que la reciente nación poseía vastos recursos y riquezas naturales que podían convertirla en una de las más poderosas del mundo, pero estos recursos de nada servirían si colonos extranjeros e “industriosos” no se incorporaban y enseñaban a los indígenas y campesinos nuevas técnicas de trabajo.

Tales argumentos fueron planteados por el primer gobernador de Jalisco, Prisciliano Sánchez, quien consideró necesario abrir las puertas a la inversión extranjera ofreciendo a cambio terrenos, igualdad, propiedad, seguridad, exención de impuestos y diezmos durante cinco años. Con el fin de alcanzar estos objetivos se promulgó el *Plan de Colonización para el Estado de Jalisco* el 22 de enero de 1825, convirtiéndose en el primero de muchos proyectos puestos en marcha por las autoridades, para instalar colonos en el despoblado cantón de Autlán y en la conflictiva sierra de Nayarit. De este intento se obtuvieron pobres resultados, ya que los colonos que llegaron terminaron por instalarse en Guadalajara, además, la intolerancia religiosa se convirtió en otra gran limitante para la colonización, pues sólo se admitía a extranjeros católicos.

Más importante, sin duda, llegó a ser la expedición del decreto del 16 de febrero de 1825, que pretendió asegurar de manera definitiva la propiedad de los “antes llamados indios”, a quienes se les declaraba dueños de los solares y tierras que poseyeran de manera individual, y que en dado caso podían vender o rentar, salvo a la Iglesia y a los propietarios de más de un sitio de ganado mayor, esto es, 1,500 hectáreas aproximadamente. Con este decreto, los naturales quedaron regidos por la ley de la oferta y la demanda. A partir de ese momento, entre engaños y argucias, los terrenos de los indígenas fueron pasando a otras manos.

En la primera década independiente, la costa de Jalisco constituyó por razones administrativas y de gobierno el sexto cantón, cuya cabecera, Autlán, comprendía grandes extensiones casi despobladas desde Mascota hasta Cihuatlán. En este vasto territorio existían 46 haciendas, 147 ranchos y 26 pueblos que sembraban 10,500 hectáreas de maíz, frijol y chile, sin contar las dedicadas a la siembra de caña de azúcar. La población, con un aumento de 12,294 personas en un período de 29 años, en relación al censo de Menéndez

9. Cfr. Victoriano Roa. *Estadística del Estado Libre de Jalisco*. 2a. ed. Guadalajara: Unidad Editorial del Gobierno de Jalisco, 1981.

- 10 Mario Aldana, *op. cit.*, pp. 112-113

Valdés, se contabilizaba en 43,609 habitantes, pero la población relativa de la región descendió del 10% en 1793 al 6.63% en 1822.⁹

La producción cañera ocupaba las mayores extensiones de terreno en las haciendas, sobre todo en Ahuacapan, donde se producían cerca de 1000 arrobas de azúcar anualmente. En la hacienda de San Buenaventura, en los ranchos de la Cañada de Ayutita y en Ejutla se elaboraba panocha en lugar de azúcar; en el resto del territorio cultivaban nopales para la cría de la grana o cochinilla, así como naranja china, hortalizas y magueyes para la producción de pulque. El atraso de la agricultura era notorio en lugares como Purificación, donde la siembra seguía efectuándose con estaca o coa, en cambio en Mascota, había un sector ganadero importante, y la agricultura apenas rendía lo necesario para la subsistencia, obligando a los campesinos a laborar en las minas o como buzos en la pesca de perlas.¹⁰

A partir del año de 1825, se promulgaron numerosas leyes, decretos y circulares en torno a la cuestión indígena y la tenencia de tierra, cuya enumeración excede las posibilidades de este texto; baste señalar que a partir del 7 de junio de 1834, fecha en la cual el gobernador conservador Santiago Guzmán mandó suspender la aplicación de las leyes sobre la propiedad comunal, hasta el 31 de mayo de 1847, en que el gobernador Joaquín Angulo promulgó el decreto 39, no existió en Jalisco posibilidad alguna para continuar con el reparto de las tierras indígenas, en virtud de que por decretos anteriores las comunidades estaban legalmente extinguidas, pasando tales propiedades al fondo de propios de los ayuntamientos; por otra parte, como los indígenas solamente podían conservar sus propiedades individuales, grandes extensiones de terrenos comunales fueron a parar a manos de los cabildos, los cuales de inmediato los pusieron en venta.

Es digno de mencionar la intransigencia que numerosas autoridades municipales manifestaron a lo largo del siglo XIX en lo relativo a las cuestiones indígenas. Su parcialidad a favor de los hacendados y su renuncia a concluir el reparto de las propiedades comunales, produjo tal malestar entre los indígenas de la región, que la violencia fue inevitable. Así, el 9 de noviembre de 1847, más de mil indígenas encabezaron

dos por Ventura Castellón, se levantaron en armas al grito de: "¡Viva Nuestra Señora de Guadalupe!" y a continuación se apoderaron de los terrenos que se encontraban en litigio.¹¹

La rebelión terminó días después con la muerte del líder Ventura Castellón cuando pretendió tomar la hacienda de Hipila, lo que ocasionó la dispersión de los alzados. Es en este contexto que Angulo expidió una severa circular, en la cual exige a las autoridades municipales el respeto a la propiedad indígena y su reparto equitativo de acuerdo a la ley.

En la rebelión de El Tuito, el problema de fondo surgió a causa de la nefasta actitud de las autoridades municipales del año de 1833, las cuales iniciaron el reparto de tierras cometiéndole una serie de atropellos y despojos, y en 1842, arbitrariamente dieron por terminado el proceso, entregando títulos de propiedad a menos de la tercera parte de los inscritos en el padrón, produciéndose entre los indígenas una generalizada reacción de repudio.

En 1849 el diputado Ignacio Aguirre publicó un informe sobre la situación agraria, señalando que se habían distribuido entre los indígenas 20 mil hectáreas en todo el estado; más de 80 mil estaban en proceso de reparto, y miles en litigio entre comuneros, hacendados y ayuntamientos. De acuerdo al informe de Aguirre, en el cantón de Autlán aún no se había concluido ningún reparto, estando 12,900 hectáreas en proceso de reparto y miles permaneciendo aún en litigio.¹²

Al año siguiente, las autoridades detectaron un nuevo levantamiento, que surgió ante la actitud adoptada por las autoridades de Tomatlán, que aplicando el decreto 121¹³ intentaba volver a repartir los bienes de comunidad, cuyos propietarios eran los comuneros de El Tuito. El gobierno del estado tomó cartas en el asunto y acordó que si los indígenas estaban en paz en su calidad de dueños de la tierra era totalmente inoportuno provocar cualquier alteración, ya que "...la ley no manda distribuir lo ya distribuido... (y por lo tanto)... deben dejarse a los indígenas de El Tuito... en la quieta y pacífica posesión de los terrenos comunales que se les repartieron y titularon por las autoridades de la administración pasada"¹⁴.

11. Varios autores. *Historia de Jalisco*. Guadalajara: Unidad Editorial del Gobierno de Jalisco-NAH, 1982, t III, p, 127.

12. Mario Aldana, *op. cit.*, pp. 123,127-128.

13. De acuerdo a este decreto, las fincas rústicas y urbanas compradas por los indígenas y adquiridas por cualquier justo título fueron reconocidas como de su propiedad, a partir de 29 de septiembre de 1828. *Colección de los decretos, circulares y órdenes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado de Jalisco*. Guadalajara: Tip. de Manuel Pérez Lete, 1872, t II, pp. 298-309.

14. *Colección de acuerdos, órdenes y decretos, sobre tierras, casas y solares de los Indígenas, bienes de sus comunidades, y fundos legales de los pueblos del Estado de Jalisco*. Guadalajara: Tip. de J.M. Brambila, 1849, t II, pp. 102-104.

Por su parte, el ayuntamiento de Autlán se negó a devolver los terrenos comunales que había incorporado a su fundo legal, por lo cual, los indígenas llevaron su queja al gobierno del estado en diciembre de 1850. Señalaban que en la mediación realizada por el agrimensor Pedro Cárdenas, se había observado un sobrante en los terrenos municipales que, de conformidad con el decreto 121, pertenecían a la comunidad indígena. Los miembros del ayuntamiento no sólo habían tomado posesión de los mismos, sino que una buena parte ya había sido vendida a los hacendados de la región.

Al contestar la demanda, el ayuntamiento de Autlán señaló que los indígenas eran recién llegados y que la comunidad jamás había tenido existencia legal, pues su asentamiento se había realizado después de la Colonia, y por lo tanto, no existían terrenos comunales que repartir.

El gobernador, Guadalupe Montenegro, temeroso de que se pusiera en duda la existencia de la comunidad, en su resolución del 14 de diciembre de 1850 informaba al ayuntamiento que bastaba con ver "si los moradores eran claramente indígenas",¹⁵ y por lo tanto, ordenaba que se midiera su fundo legal y entregara el sobrante a los mismos. El ayuntamiento hizo caso omiso, y el 4 de diciembre de 1851 el gobierno del estado ordenó la entrega de los terrenos en disputa sin más dilación.

El ayuntamiento de Autlán no conforme únicamente con el despojo realizado a sus vecinos indígenas hizo lo mismo contra comunidades alejadas como la de Ejutla, en donde se negaban las autoridades a realizar el reparto de terrenos comunales, y la de Zacapala, a la que también le retiró el derecho a existir como asentamiento.

Durante los primeros años de la década de los cincuenta, un número importante de indígenas y campesinos se levantó en armas a consecuencia de las lamentables condiciones en que se encontraba la economía agrícola, de la creciente oposición indígena a la expansión de la propiedad privada de la tierra, y de los despojos que sufrían por parte de los ayuntamientos, hacendados y caciques regionales.

Cuando se produjeron las primeras batallas entre los liberales de Ayutla y las fuerzas santanistas, muchos grupos se pronunciaron como "fuerzas defensoras de la libertad". En

15. Mario Aldana, *op. cit.*, p. 148.

1855, el territorio de Jalisco era un volcán en creciente actividad, creando una situación de inestabilidad generalizada lo cual hizo pensar a muchos líderes indígenas que había llegado el momento de recuperar sus tierras, por lo que se lanzaron a la rebelión, la cual abarcó a todos los pueblos de la ribera de Chapala.

La intranquilidad reinante se hizo presente inclusive en la apartada región de la costa. Por ejemplo, en Mascota, los propietarios se pusieron de acuerdo para financiar una fuerza armada de 100 hombres de infantería y 50 de caballería, con la finalidad de controlar los constantes ataques realizados por grupos al mando de José de Jesús Villaseñor y Fulgencio Hinojosa.¹⁶

Después de su triunfo sobre el bando conservador, el gobierno liberal dedicó a la solución del problema de la tenencia de tierra en la población indígena, sus mayores esfuerzos. Impresionado el gobierno de Juárez por el despojo que había resultado de la aplicación de la ley Lerdo, así como por la violenta respuesta de las comunidades, que podía desembocar en una guerra social de consecuencias desastrosas, dictó una serie de leyes y reglamentos pretendiendo detener la voracidad de los terratenientes y de las autoridades municipales. En el caso de Jalisco, podemos afirmar que todos los gobiernos hasta antes del Porfiriato adoptaron hacia las comunidades una postura paternal buscando realmente su protección y progreso.

Sin embargo, a pesar de los buenos deseos de los gobernantes, no siempre fue posible que los ayuntamientos cumplieran sus órdenes, siendo el de Autlán un caso particular. En efecto, hasta ese momento, no se habían cumplido más de cinco órdenes para que se entregara a los comuneros los terrenos que les pertenecían; en 1863 una de ellas fue desatendida; pasada la intervención francesa, el gobernador Antonio Gómez Cuervo, en diciembre de 1867 y en marzo de 1868, ordenó al ayuntamiento que cumpliera un dictamen a favor de la comunidad indígena, mas el silencio fue la respuesta. El mandatario estatal muy indignado, amonestó al ayuntamiento de Autlán señalando que: "El personal del Ejecutivo del Estado no puede permitir que sus disposiciones sean desobedecidas ni por los ciudadanos ni mucho menos

16. Archivo Histórico de Jalisco. *Gobernación*, G-15-855, Mascota.

17. *Colección de acuerdos, órdenes...*
t III, pp. 271-272.

18. Mario Aldana. *Jalisco durante la República Restaurada*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 1983 (Col. Aportaciones), t II, p. 38.

19. Mario Aldana. *El campo jalisciense durante el Porfiriato*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 1986 (Col. Aportaciones), p. 13.

por las autoridades que deben ser las primeras en cumplirlas..."¹⁷

Finalmente en 1874, las autoridades de Autlán informaron que el reparto de tierras de comunidad estaba concluido; sin embargo, el procedimiento fue a todas luces tan injusto que los indígenas protestaron una vez más ante el Congreso local. El caso del indígena Cosme Luna es representativo de cómo las gastaban los hacendados de Autlán a través del ayuntamiento al que dominaban en todo sentido. En efecto, a Luna le correspondían 85.15 pesos en propiedades que le fueron entregados de la siguiente manera: una parcela de 1.16 pesos en el cerro Colorado a varios kilómetros de la población; otra parcela de 1.11 pesos en el cerro de Capillas, totalmente opuesto al anterior; su solar que poseía, valuado en 40 pesos y un solar que pertenecía a otro de los miembros de la comunidad, valuado en 40.44 pesos.¹⁸

El Congreso local admitió la protesta de los comuneros y ordenó que se realizara un nuevo reparto; éste tardaría muchos años en concluirse. Todavía en el resto del cantón de Autlán, en 1867, existían sin repartirse más de 54,000 hectáreas pertenecientes a las poblaciones de Cusalapa, Ayotitlán, Cuale, Telcruz, Juchitlán y Chacala.

Instalado el Porfiriato, se instrumentó una nueva escalada a la propiedad comunal, alcanzando dimensiones increíbles el acaparamiento de terrenos, pues el 2% de la población llegó a ser propietaria del 70% de las tierras del país. Los instrumentos legales para realizar el mayor despojo de nuestra historia fueron la Ley de Terrenos Baldíos en 1883 y la Ley de Colonización de 1893, que abiertamente favorecieron el aniquilamiento de la propiedad comunal en un proceso que culminó con la apropiación de más de 30 millones de hectáreas arrancadas a los más débiles.

En Jalisco, el gobierno de Francisco Tolentino se puso a tono con la orientación porfirista y derogó las leyes que desde tiempo de Ogazón y Santos Degollado protegieron la propiedad indígena e impidieron su acumulación en pocas manos.¹⁹ En condiciones de total indefensa, tanto Curiel como Ahumada, presionaron a las comisiones repartidoras para que terminaran de parcelar sus terrenos, proceso que invariablemente concluía en un nuevo despojo.

Durante el Porfiriato la región del Pacífico pasó de 56,770 habitantes en 1880 (el 6.61% de la población relativa del Estado) a 122,143 en 1895 (el 11.03%), lo que significó un crecimiento extraordinario de más del 50% de la población en un lapso de quince años.

Según Antonio Peñafiel, los cantones de Aulán y Mascota tenían 61 administradores de hacienda, 8 en Aulán y 53 en Mascota; la región contaba con 965 agricultores, (el 10% del Estado), 29,736 peones (el 11.42%) y 39,407 desocupados (el 11.07%).

Fueron particularmente importantes algunos conflictos en el cantón de Aulán, los cuales se presentaron en las poblaciones de Tenamaxtlán, Tepospisaloa, Ayutla y Chiquilistlán; en el de Mascota, por su parte, los más notorios se dieron en Tomatlán y Atenguillo.

En la población de San Luis, de la Comisaría de Tepospisaloa, los indígenas se quejaban de las constantes usurpaciones de terreno de que eran objeto. En Cuautla, municipio de Ayutla, el despojo lo realizó el propio arrendatario de los comuneros, Juan Anaya, quien además los amenazó con llevarlos a la cárcel de Atenguillo.²⁰ En Suchitlán, desde 1908 se había constituido la primera Compañía Explotadora de Suchitlán, S.A., en 15 mil hectáreas adquiridas al amparo de la Ley de Terrenos Baldíos; dos años después, la Compañía con el apoyo del destacamento militar de la población, se apoderó de los terrenos de la comunidad indígena.

Pocas veces las comunidades llegaron a tener un enemigo interno tan peligroso como los apoderados de bienes comunales, quienes administraban las comisiones de repartidoras de terrenos, supuestamente para defender sus intereses. En numerosas ocasiones este apoderado se convirtió en fiel aliado de los hacendados y de las autoridades municipales en la consumación de muchísimos despojos.

Por ejemplo, la comisión repartidora de Aulán fue disuelta por el gobierno en 1882, por haber robado a los indígenas. Un año después, la nueva comisión también fue disuelta porque había vendido y arrendado a particulares grandes extensiones de terreno.²¹

Situación similar se presentó en la comunidad de Ayutla, en 1885, siendo el caso más notable el de la querella que la

20. Archivo Histórico de Jalisco. *Justicia*, n/c. Legajo 1885.

21. Archivo Histórico de Jalisco. *Justicia*, n/c Legajos 1882-1885.

22. Mario Aldana. *El campo...* p. 38

comunidad de Tenamaxtlán inició en 1881 contra su apoderado Marcelo Lara, quien había realizado ventas fraudulentas de grandes extensiones de terreno. Pasaron los años, y en 1886, Lara formó una nueva comisión integrada por vecinos que no eran indígenas; la comunidad protestó porque el reparto de tierras quedaba en manos ajenas. A pesar de que se demostró que Lara había venido cobrando más de 2,500 pesos anuales por el arrendamiento de una laguna y una zona boscosa, había vendido una serie de terrenos y tenía embargados los solares de varios indígenas como garantía para pagar los impuestos que durante años no había pagado. A pesar de esto, el gobierno se negó a moverlo de su cargo. El pleito continuó y todavía en 1895, 14 años después, la comunidad seguía buscando la destitución de su apoderado.²²

Por otro lado, las condiciones de la agricultura en la región demostraba un atraso evidente, y en consecuencia, peores condiciones de vida a las que prevalecían en otras regiones de Jalisco. La producción incluía primordialmente el maíz, frijol y cebada; sólo pequeñas extensiones de Autlán, Purificación, Talpa y Mascota incluían además garbanzo, arroz, café, añil, sandía, melón, piña, etc.

El abono era desconocido y apenas unos cuantos rancheros utilizaban el verde en Autlán, basura en Tomatlán y estiércol en Mascota. Predominaba la agricultura de temporal y el arado común mantenía su imperio; solamente en Unión de Tula existía una máquina desgranadora, el resto “era todo a fuerza de brazo y bueyes”.

Hacia 1902, la región en su conjunto contaba con una producción agrícola valuada en \$3'477,461 representando el 30.4% del valor estatal; sin embargo, la distancia entre el cantón de Mascota y el de Autlán era abismal, pues en el primero, la producción se valuó en \$2'960,240 –el 25.9% del estado–, en tanto que Autlán produjo \$515,221. –el 4.5%–, arriba solamente del cantón de Teocaltiche, que tenía el 3.5% y el de Colotlán, con el 2.35.²³

23. *Ibid.*, p. 98.

En cuanto al tipo de hacienda, desde Autlán hasta Cihuatlán predominaba el de enormes proporciones y rendimientos minúsculos; el mejor ejemplo es El Gargantillo, que según el censo de 1900 poseyendo 300 000 hectáreas, solamente

sembraba 9 000 de maíz utilizando los procedimientos más primitivos, y con esto alimentaban a 2 000 reses.

No obstante el aislamiento de la región, algunas de sus actividades dependían bastante de los acontecimientos externos, por eso al dejarse sentir los efectos de la crisis minera que arrasó con los metales preciosos a finales del siglo XIX, el cantón de Mascota vió aparecer innumerables grupos, los cuales asolaron a la población. Lo mismo sucedió durante las crisis cíclicas que vivió la agricultura nacional en los años de 1897, 1902, 1905, 1907, ocasionando en Autlán escasez de alimento y empleo que, aunado a las acciones represivas dirigidas a los trabajadores y jornaleros por parte de los propietarios, aumentaron el descontento social, haciendo de esta manera más evidente la crisis que vivía la estructura porfirista en 1910.

Si bien Jalisco no ha sido considerado como centro de origen de la Revolución, en su territorio se sucedieron batallas de singular importancia y su población aportó elementos para todos los bandos en pugna. Era imposible que la costa pudiera sustraerse al movimiento revolucionario que vivió el país de 1910 a 1917, de manera casi ininterrumpida, y aunque muchos de los hechos vividos y padecidos por los lugareños no han llegado aún hasta nosotros, con seguridad en su momento causaron un gran impacto social, dejando en el ámbito regional huellas y herencias que se agregaron a la historia y a la cultura de esta región.

Al llamado de Madero, numerosos grupos de campesinos, mineros, maestros y elementos de las clases medias, se organizaron para levantarse en armas en diferentes lugares del estado y que, aunados a las innumerables bandas y grupos de rebeldes que asolaban el territorio, crearon una atmósfera confusa, exigiendo de las fuerzas armadas porfiristas grandes esfuerzos para mantener el control.

En la costa, el 20 de noviembre de 1910, los grupos antirreeleccionistas iniciaron una intensa agitación política, lo cual hizo temer a las autoridades una inminente rebelión en Tomatlán, siendo por lo tanto necesario que las fuerzas armadas estacionadas en El Tuito acudieran en su auxilio.²⁴

En enero de 1911 operaban cuatro grupos de campesinos armados; uno tenía como jefe a Cosme Cedano, agrarista

24. Jaime Tamayo. *El movimiento agrario y la revolución maderista. 1910-1913*. México: Universidad de Guadalajara -Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, 1983 (Col. Investigadores, 7), p. 38.

25. *Ibid.*, p. 40.

muy importante de la Revolución en Jalisco, quien se hizo presente por el rumbo de Tecolotlán; otro, dirigido por Anselmo Gil y Ricardo Robles Gallerán, que surgió en Juchitlán; otro en Autlán, dirigido por el exmúsico Paulino Navarro; y un cuarto movimiento que operaba en la región limítrofe con Colima y tenía como jefes a Melesio Cárdenas, Isauro Aviña y Manuel Ochoa.²⁵

Desde el punto de vista oficial, en Jalisco no había revolución, sino infinidad de cuadrillas que atentaban contra la propiedad privada, y contra ellas se preparó el ejército federal, que llegó a sumar 20,000 hombres armados sin contar las fuerzas del estado, policías municipales y las numerosas acordadas que formaron los hacendados para proteger sus riquezas.

En enero de 1910 las autoridades de Autlán solicitaron 120 rifles y 6,000 cartuchos, y las de Mascota 165 rifles y 9,500 cartuchos. En el mes de septiembre, en Mascota se integró un grupo de voluntarios armados con 50 carabinas y su dotación de parque; al mismo tiempo, por el rumbo de Cihuatlán, los combates se habían generalizado desde el mes de marzo sin que las fuerzas del régimen porfirista pudieran aniquilar a los alzados.

Ciertamente, estos grupos armados carecían no sólo de estrategia militar, sino además, de un mínimo de cohesión entre ellos mismos, necesario para convertirlos en un ejército popular revolucionario; sus acciones eran inmediatas, carentes de algún proyecto político, mas su multiplicación y coraje en el combate los convirtió en un enemigo difícil de vencer.

Un nuevo levantamiento se sucedió en Autlán, comandado por Isidro Michel al frente de 200 hombres bien armados. General del ejército maderista y jefe de la Revolución en el Estado, Michel tuvo varios enfrentamientos de los cuales salió victorioso; sin embargo, en ese momento, no pudo tomar Autlán.

Como resultado de la firma de los tratados de Ciudad Juárez efectuados el 25 de mayo de 1911, en los que se acordó la paz y el establecimiento del gobierno interino de Francisco León de la Barra, las fuerzas de Michel encaminadas confiadamente hacia la población de Autlán, al llegar a la plaza principal resultaron víctimas de una emboscada

organizada por los caciques porfiristas, entre los que sobresalía Carlos Valencia, el mayor latifundista de la región. El encuentro dejó un saldo de veinte víctimas entre muertos y heridos, la población se amotinó y estuvo a punto de linchar a los porfiristas, pero Michel lo impidió, conformándose entonces con entregarlos a las autoridades.

A raíz del asesinato de Madero, la rebelión fue aumentando a pesar de la represión ejercida por el régimen huertista. Nuevos hombres suplieron a los caídos, creciendo a diario el número de los alzados. En la costa, un nombre empezó a mencionarse con insistencia a partir de 1913: el del guerrillero Pedro Zamora, cuyas acciones han sido recogidas por la historia y nos muestra la crueldad de que es víctima la sociedad más desprotegida en las revoluciones.

Pedro Zamora se convirtió en amo y señor de la zona que se extiende desde El Grullo hasta Autlán y Mascota; su vida se desarrolla como gavillero y revolucionario villista. Son famosas sus entradas a galope a los pueblos, robando muchachas, incendiando casas e imponiendo préstamos forzosos en dinero, armas y caballos. Cuando mostraba simpatía por alguna población, su llegada era anunciada por una banda de música y no permitía incendios ni raptos masivos, pero él se reservaba la doncella más hermosa, y hacía convertir los préstamos en aportaciones para la causa.

En 1914, Zamora se pronunció en Unión de Tula a favor de la libertad religiosa y contra el constitucionalismo; a partir de este momento, sus largas correrías lo llevarían de Guadaluajara a Ciudad Guzmán y Colima, persiguiendo al ejército de Diéguez, mas al año siguiente, ante el fortalecimiento del constitucionalismo, el recorrido se presentaría a la inversa. Para el año de 1916 solamente los hermanos Medina, Julián del Real y Zamora, de los primeros villistas de Jalisco, se mantenían en armas. Sin embargo, en el mes de enero los Medina se rindieron, marchándose enseguida a los Estados Unidos, y del Real se unió al constitucionalismo, dejando a Zamora sólo contra todo esfuerzo militar. En octubre de 1916 fue derrotado en Unión de Tula por el general Ramón Iturbe, y posteriormente, en El Grullo y en Autlán. A partir de este momento, con un puñado de hombres, entre los que sobresale Roberto Moreno "La perra", individuo de una crueldad inau-

quita, realizaron actos de rapiña, raptos y asesinatos en cuanta ranchería y hacienda se encontraban.

Estuvo Zamora un tiempo refugiado en la hacienda de Canutillo con el General Villa; sin embargo, por cuestiones de mujeres, como solía suceder, abandonó su refugio y de nuevo las fuerzas del gobierno lo persiguieron hasta darle muerte en 1920.

En el Congreso Nacional Constituyente de 1917, la costa estuvo representada por dos brillantes jaliscienses: Ignacio Ramos Praslow, diputado por el distrito de Autlán, y Francisco Labastida Izquierdo, por el de Mascota; ambos formaron parte del bloque radical del Constituyente y aunque brevemente, fueron también gobernadores del Estado.

Con el triunfo de Constitucionalismo, México vivió una nueva época de utopías y sueños de grandeza, y la costa no pudo sustraerse a este nuevo optimismo; en efecto, el general Manuel M. Diéguez planteó un proyecto portentoso: la construcción de una línea ferroviaria que uniría a Guadalajara con la bahía de Chamela, lugar donde sería construido el puerto de altura que la grandeza de Jalisco requería, y aprovechando la segunda visita que hiciera Carranza a este Estado, el 26 de febrero de 1917, la comitiva presidencial, al filo de las tres de la tarde llegó al pueblo de Acatlán de Juárez, donde se inauguró el primer tramo de esta vía que se esperaba concluyera en Chamela. Carranza recibió de Diéguez el primer clavo del riel, dorado y artísticamente realizado. Se esperaba que pronto llegaría una nueva época de progreso, pues, como señalaba un periódico: "la obra es nacional, y más que nacional, es obra de la humanidad..."²⁶

A partir de 1920, el reparto agrario entró en un marasmo que desesperó a los campesinos, ya que la tierra se entregaba a cuentagotas, los hacendados mantenían sus propiedades e influencias intocadas y los agraristas tenían que enfrentarse a la represión ejercida por las guardias blancas. Ante ello y al llamado de J. Merced Cedano se buscó formar una organización que defendiera a los campesinos y luchara por la intensificación del reparto agrario, naciendo el 15 de agosto la Liga de Comunidades Agraristas del Estado de Jalisco, cuyo primer dirigente fue precisamente J. Merced Cedano.

26. Mario Aldana. *Jalisco desde la Revolución*. Del reyismo al nuevo orden constitucional, 1910-1917. Guadalajara: Ed. Gobierno del Estado de Jalisco-Universidad de Guadalajara, 1987, t I, pp. 322-323.

Un acontecimiento imprevisto aceleró el reparto agrario: la rebelión de Enrique Estrada. Una vez más los hombres de la costa estuvieron en primera línea en este hecho de singular importancia para la historia nacional, pues a raíz del pronunciamiento estradista el 7 de diciembre de 1923, el gobernador Guadalupe Zuno se refugió en Mascota en donde organizó cuerpos de guerrillas campesinas para atacar la retaguardia de las fuerzas rebeldes. Los líderes de estas fuerzas, leales al General Obregón eran: en la Costa, Casimiro Castillo, a quien los estradistas llamaban "El Ronco" y Cosme Cedano al frente de los contingentes de la Liga de Comunidades Agraristas, en Ameca.²⁷

La movilización campesina jugó un papel decisivo para hostigar e impedir el aprovisionamiento de los alzados, como el realizado por el diputado Esteban García de Alba, quien al frente de una columna de campesinos atacó Unión de Tula y Autlán en enero de 1924. Sin embargo, la fuerza principal recayó en la guerrilla de Casimiro Castillo, quien derrotó a las tropas estradistas en la Hacienda de Ahuacapan.²⁸ A partir de este momento, los campesinos fueron tomando las tierras de los hacendados delahuertistas, con lo que el reparto agrario se vio incrementado de manera importante. Esta acción le costó la vida al entonces diputado Casimiro Castillo, el cual fue asesinado en abril de 1925 por el jefe de la Acordada de Cihuatlán, Tranquilino Corona, cumpliendo órdenes de los hacendados de la región.²⁹

El reparto agrario de 1915 a 1929 en la costa fue como sigue: en la región de Autlán³⁰ se repartieron 35,642.35 hectáreas, las cuales beneficiaron a 4,066 ejidatarios; en la región de Mascota-Puerto Vallarta³¹ se repartieron 6,992.72 hectáreas, fueron 630 los beneficiados.

En el periodo de 1930-1940 el reparto se llevó a cabo de la siguiente manera: en la región de Autlán se repartieron 175,300.01 hectáreas que beneficiaron a 9,996 ejidatarios; en la región Vallarta se repartieron 100,895.48 hectáreas entre 4,027 ejidatarios. En conjunto, la región recibió el 22.33 % de la tierra, la cual fue entregada al 16.34 % de los beneficiados.

Así pues, hemos observado que la costa ha estado ligada a la historia de Jalisco, aunque debemos aceptar también que

27. Jaime Tamayo y Laura Romero. *La rebelión estradista y el movimiento campesino 1923-1924*. México: Universidad de Guadalajara -Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, 1983 (Col. Investigadores, 8), p. 33.

28. *Ibid.*, p. 40.

29. Jaime Tamayo *Jalisco desde la Revolución*. Los movimientos sociales 1917-1929. Guadalajara: Ed. Gobierno del Estado de Jalisco-Universidad de Guadalajara, 1988, t IV, p. 162.

30. Autlán, Atengo, Ayutla, Cuautla, El Grullo, El Limón, La Huerta, Tecolotlán, Tenamaxtlán y Unión de Tula.

31. Cabo Corrientes y Puerto Vallarta.

nos falta profundizar en el conocimiento específico de su micro-historia, además de recuperar la memoria de los hechos que han conformado su carácter y cultura regionales.

La costa no sólo es historia inconclusa, sino fuente permanente de la utopía jalisciense; ayer, Prisciliano Sánchez y su Plan de Colonización europea; Diéguez y su tren a Chameña; la carretera inacabada que unirá algún día a Guadalajara con Puerto Vallarta por la ruta de Mascota. Hoy en esta aproximación, quizá la costa aparezca una vez más como el “dorado jalisciense”, gracias al fomento turístico y la posible integración a la dinámica económica de la Cuenca del Pacífico. De ser así, la costa no sólo tendrá historia sino también un futuro venturoso.